

## **EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL**

**CERTIFICA:** Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 25 de febrero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

### **Expediente n.º 1333/2022/TE**

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instar al Gobierno de Aragón a que acelere los trámites correspondientes para la reapertura de la Residencia Luis Buñuel a la mayor brevedad.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

### **Exposición de motivos**

En el año 2012 la Residencia Luis Buñuel tuvo que cerrarse debido a motivos de seguridad y también porque no disponía de licencia de actividad. Para su adecuación y para obtener dicha licencia se debía proceder a su adaptación a la normativa contra incendios y de accesibilidad.

Desde ese momento han sido muchas las propuestas y anuncios realizados por el actual Gobierno de Aragón, y que todavía no han llevado adelante.

En febrero de 2019 se presentó un anteproyecto de rehabilitación, pero todo se quedó en un anteproyecto. El 24 de agosto de 2020, el Director Gerente del instituto Aragonés de la Juventud acuerda el inicio del expediente de contrato de servicios denominado "Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de instalaciones y Estudio de Seguridad y Salud para la rehabilitación y ampliación de la residencia Luis Buñuel de Teruel". El 10 de septiembre se aprueba el expediente de contratación y el 6 de noviembre se acuerda el desistimiento en el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios denominado "Proyecto básico y de ejecución, proyecto de instalaciones y estudio de seguridad y salud para la rehabilitación y ampliación de la residencia Luis Buñuel de Teruel".

En estos momentos seguimos sin tener novedades y seguro que pronto volveremos a tener anuncios que se seguirán sin materializarse.

Nosotros creemos deberían iniciarse a la mayor brevedad posible todos los trámites posibles para la adecuación y reapertura de la Residencia Luis Buñuel.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Teruel, presenta la siguiente propuesta.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

**Primero.-** Instar al Gobierno de Aragón a que acelere los trámites correspondientes para la reapertura de la Residencia Luis Buñuel a la mayor brevedad.

**Segundo.-** Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

**DECRETO:** Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

